REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, noviembre 22 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE:	Héctor Fabio Martínez Garavito
DEMANDADO:	Parcelación Condominio Campestre El Boque Etapas I, II y III Propiedad Horizontal - Dagua Valle.
RADICACIÓN:	76001-31-03-013-2021-00264-00
PROCESO:	Verbal de Impugnación de Actas de Asamblea.

Dando cumplimiento al numeral 3° de la parte resolutiva de la sentencia anticipada dictada en noviembre 9 de 2021, que condena en costas a la parte demandada, se procede a realizar la liquidación correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	$ 908.526.00
TOTAL	$ 908.526.00

Total: novecientos ocho mil quinientos veintiséis pesos.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely

Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7983ba9c1f52fcb60407e96ab7437baf4ff7905850c42f86a11af6398fb7249b
Documento generado en 22/11/2021 03:54:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica